ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

Y RECIBO A SATISFACCIÓN (1 CORTE)

CONTRATO 218 DEL 2025

ACTA No. 08

FECHA:	Bogotá, 9 de febrero de 2026
HORA:	4:20 p.m. a 5:50 p.m.
LUGAR:	IDT
ASISTENTES:	**INSTITUTO DISTRITAL DE TURÍSMO - IDT** Edison Sarache Suarez, Profesional Especializado, supervisor Willian James Rodríguez, Profesional Especializado Cindy Barrios Sanabria, Profesional Universitario Karla Mengual, Contratista, apoyo jurídico Daniela Garcés, Contratista, apoyo jurídico Johan David Ramírez, Contratista, apoyo jurídico **SEÑALVIAS S.AS.:** Francy Paola Duarte, Profesional de infraestructura lote 2 Johanna Andrea Sierra, Profesional de infraestructura de apoyo

Objeto del contrato: "*Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la señalética turística priorizada por la entidad*"

Contratista: SEÑALVIAS S.A.S.

DESARROLLO

La supervisión adelantó el seguimiento de las siguientes actividades verificando el estado de cumplimiento y fijándose compromisos por las partes:

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
Acreditación de aspectos puntuables técnicos (Numeral 4.1.2. - Pliego de condiciones)	El contratista remitió el documento el ajustado 25/02/2026. La supervisión informa que el documento se ajusta a lo solicitado en el pliego de condiciones.	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
Oficios radicados ante las entidades territoriales competentes	**Señal 24459:** El 18/02/2026 la Alcaldía de Facatativá dio respuesta autorizando la intervención. **Señal 24543:** El 19/02/2026 el Resguardo indígena de Cota autorizó la intervención. **Señales 24455, 24456, 24516:** El 25/02/2026 el contratista remitió el correo donde se autorizan las intervenciones de mantenimiento en el parque de la Catedral de Sal de Zipaquirá. **Señal 24506:** La Casona del Libertador (Ciudad Bolívar) - Comisaría de Familia de Ciudad Bolívar de autorización. El contratista radicó oficio a la Comisaría de Familia. Falta respuesta de autorización **Señales 24444, 24442 y 24443 (Paipa):** el 11/02/2026, el contratista remitió respuesta indicando las coordenadas. **Señal 24443:** El Instituto Termal de Paipa el 11/02/2026, dio respuesta con la autorización. **Señales 24491, 24492, 24493:** El contratista envió un oficio indicando las actividades a ejecutar. El 12/02/2026 la alcaldía municipal de Nemocón dio respuesta autorizando las intervenciones. El 18/02/2026 Alejandro Cárdenas envió correo indicando los contactos para la gestión. Santa María del Lago – Engativá (21599): En el oficio que enviaron a la SDA, no se adjuntaron las fotografías correspondientes a las señales de este lugar, ni los códigos de placa. Se requiere aclarar.	El contratista se compromete a adelantar la gestión de permisos para que se autoricen las intervenciones para la señal 24506, ubicada en la casona del Libertador (Ciudad Bolívar)

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	Señal 24521: El 19/02/2026 se autorizó la intervención en por parte de Termales El Zipa (Tabio). **Señal 22053:** Ubicada en la esquina de la Carrera 8 con Calle 10 (Palacio Liévano), se requiere gestionar el permiso para la intervención, por causa de una valla que impiden la ejecución de las actividades de mantenimiento.	
Fichas de mantenimiento con las actividades aprobadas	Se priorizaron 70 fichas para la primera entrega, correspondientes a las localidades de La Candelaria, Santa Fe y San Cristóbal. Se plantea priorizar para el segundo corte la totalidad de las señales de Cundinamarca, Boyacá y las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo, San Cristóbal y Usaquén según como dé el balance. Se plantea priorizar para el tercer corte el resto de señales turísticas ubicadas en Bogotá, que no se priorizaron en las cortes 1 y 2 y aquellas que tengan dificultades para dar respuesta a los permisos de intervención.	
Actualización de contenidos	A la fecha el contratista remitió los contenidos actualizados de las señales correspondientes al primer corte, ubicadas en las localidades de La Candelaria, Santa Fe y San Cristóbal El contratista remitió algunos contenidos actualizados correspondientes a los cortes 2 y 3 para revisión por parte de la supervisión. El contratista solicita que se le dé prioridad a la revisión de los contenidos, incluyendo las regletas, en el siguiente orden: - Chapinero - Usaquén - Barrios Unidos - Antonio Nariño - Cundinamarca - Boyacá	13/03/2026: La supervisión dará respuesta de la revisión a los contenidos actualizados para el corte 2.

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ESTADO</th><th>COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>La supervisión informa que dará respuesta a la revisión de los contenidos priorizados para el corte 2.</td><td></td></tr>
<tr><td>Mantenimientos primer corte</td><td>A la fecha el contratista ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de las siguientes 70 señales turísticas que corresponden al lote 3, ubicadas 29 en La Candelaria, 11 en San Cristóbal y 30 en Santa Fe:

<table>
<tr><th>Placa</th><th>Municipio / Localidad</th><th>Tipo de señal</th></tr>
<tr><td>20860</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20871</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20922</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20923</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20924</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20926</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20927</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20928</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20929</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>20930</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>21486</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21487</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21488</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21490</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21493</td><td>La Candelaria</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>21497</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>21498</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>21501</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>22048</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>22050</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>22051</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>22052</td><td>La Candelaria</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>22061</td><td>La Candelaria</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22062</td><td>La Candelaria</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22063</td><td>La Candelaria</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22082</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23863</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23887</td><td>La Candelaria</td><td>Panel informativo biciturismo</td></tr>
<tr><td>24552</td><td>La Candelaria</td><td>Tótem</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Placa</th><th>Municipio / Localidad</th><th>Tipo de señal</th></tr>
<tr><td>24624</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24625</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24626</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24627</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24628</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24630</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24631</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24632</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24633</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24634</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24637</td><td>San Cristóbal</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ESTADO</th><th>COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Placa</th><th>Municipio / Localidad</th><th>Tipo de señal</th></tr>
<tr><td>20880</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>21478</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21480</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21481</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21482</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21484</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21485</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>21492</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22055</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22056</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22057</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22058</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida</td></tr>
<tr><td>22059</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22060</td><td>Santa Fe</td><td>Monolito</td></tr>
<tr><td>22068</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida</td></tr>
<tr><td>22081</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>22083</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23342</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23343</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida</td></tr>
<tr><td>23861</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23862</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>23877</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida de pie atractivo natural</td></tr>
<tr><td>23888</td><td>Santa Fe</td><td>Panel informativo biciturismo</td></tr>
<tr><td>23956</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
<tr><td>24152</td><td>Santa Fe</td><td>Direccional peatonal urbana</td></tr>
<tr><td>24186</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida de pie atractivo natural</td></tr>
<tr><td>24187</td><td>Santa Fe</td><td>Panel interpretativo</td></tr>
<tr><td>24188</td><td>Santa Fe</td><td>Panel interpretativo</td></tr>
<tr><td>24194</td><td>Santa Fe</td><td>Panel de bienvenida de pie atractivo natural</td></tr>
<tr><td>24545</td><td>Santa Fe</td><td>Tótem</td></tr>
</table>

Al respecto el contratista diligenció las fichas de mantenimiento que fueron verificadas conjuntamente mediante visitas en campo.

Al respecto se informa que la supervisión recibió a satisfacción los mantenimientos preventivos y correctivos. Como soporte, se adjuntarán las fichas correspondientes en el informe para el pago 1.</td><td></td></tr>
<tr><td>Mantenimientos 2 corte</td><td>El contratista adelantó las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de 5 señales turísticas:
- La Candelaria: 21496 y 22312
- San Cristóbal: 23878 y 24641
- Santa Fe: 22069
Queda pendiente la revisión y aprobación de las fichas por parte de la supervisión.</td><td>La supervisión remitirá la revisión de las fichas para el 13/03/2026</td></tr>
<tr><td>Actividades ejecutadas</td><td>Para el primer corte, se ejecutó a satisfacción el 50,51% de las actividades de mantenimiento</td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	preventivo y correctivo que fueron pactadas en cronograma de actividades para la ejecución del contrato inicial, soportadas mediante registro fotográfico en las fichas de mantenimiento, con los valores de cada uno de los ítems ejecutados. Para establecer el porcentaje de ejecución de las actividades concertadas, se llevó a cabo la sumatoria de los valores de las intervenciones respecto al valor total del contrato. El cuadro 1 indica el consolidado de las cantidades y valores de cada una de las actividades que soportan la ejecución de las actividades desarrolladas y cuantificables para el primer corte. Al informe técnico el contratista adjunta un archivo en Excel que contiene las fichas y el consolidado de las señales turísticas intervenidas para el primer corte, donde se indica el código de placa, coordenadas, ubicación en google maps, departamento, localidad/municipio, tipo de señal, cantidades y valores de cada uno de los ítems ejecutados y valores totales ejecutados para cada señal turística.	
Cronograma de actividades	El contratista socializó el cronograma de actividades, según lo indicado en el anexo técnico.	
Informe de visita técnica de la verificación de la señalización	El contratista presentó tres (3) informes de inspecciones, uno por cada lote que contiene registro fotográfico, rutas, verificación de las fichas preliminares, ajuste de las intervenciones, ubicaciones en google maps, plan de trabajo para las inspecciones, rutas optimas, conclusiones y observaciones.	
Plan de Gestión Integral HSEQ: Incluye Plan de gestión Ambiental y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo,	El contratista presentó el Plan HSEQ de conformidad al requerido en el contrato.	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
deberá entregarse dentro del primer mes de la ejecución del contrato como requisito previo al inicio de las actividades de mantenimiento en campo.		
Informe parcial de ejecución del Plan de Gestión Integral HSEQ.	El contratista presentó el informe parcial de ejecución del Plan de Gestión Integral HSEQ.	La supervisión entregará la revisión del documento para el 11/03/2026
Informe técnico: El cual debe incluir la descripción del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas del contrato y las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ejecutadas con registro fotográfico de la señalización intervenida. Balance físico y financiero de las actividades ejecutadas. Planillas correspondientes al pago de Seguridad Social del contratista y el equipo mínimo profesional.	El contratista presentó el informe técnico que incluye lo requerido en contrato y en el anexo técnico.	La supervisión entregará la revisión del documento para el 11/03/2026
Recomendaciones respecto a la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha desarrollado las actividades encomendadas cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos y manteniendo estándares adecuados de calidad en la intervención de los elementos de	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	señalización turística objeto del mantenimiento preventivo y correctivo. Es importante señalar que, en las etapas iniciales del contrato, se presentaron algunos retrasos asociados principalmente a aspectos logísticos y de coordinación operativa; sin embargo, dichas situaciones fueron oportunamente gestionadas por el contratista, implementando ajustes en la programación, optimización en la organización del equipo de trabajo y mejoras en los procesos constructivos y operativos, lo cual ha permitido subsanar progresivamente dichas dificultades y dar continuidad al cumplimiento de las actividades programadas. De igual manera, se evidencia disposición por parte del contratista para atender las observaciones realizadas por la supervisión del contrato, adoptando medidas correctivas que han contribuido al fortalecimiento de los procesos de ejecución, control y seguimiento de las actividades desarrolladas en campo. En términos generales, el desempeño del contratista ha sido satisfactorio, evidenciándose compromiso con el cumplimiento del objeto contractual, adecuada gestión técnica de las intervenciones realizadas y capacidad de respuesta frente a los requerimientos efectuados durante la ejecución del contrato. Se recomienda continuar fortaleciendo la planeación logística y la programación de actividades, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución y garantizar la continuidad y eficiencia en las intervenciones programadas, manteniendo los estándares de calidad evidenciados hasta la fecha. En el desarrollo de la ejecución contractual se identificaron algunos retrasos asociados principalmente a aspectos logísticos y de	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	coordinación operativa en las etapas iniciales de las actividades. Frente a esta situación, el contratista manifestó su disposición para implementar acciones correctivas orientadas a optimizar la ejecución de las labores programadas. En tal sentido, el contratista presentó un plan de mejora, mediante el cual se plantearon ajustes en la organización y coordinación de los procesos de mantenimiento de la señalización turística, fortaleciendo la planeación logística, la programación de actividades y la articulación del equipo de trabajo encargado de las intervenciones en campo. A partir de la implementación de dichas medidas, se ha evidenciado una mejora progresiva en el desarrollo de las actividades, permitiendo subsanar los retrasos inicialmente identificados y optimizar los tiempos de ejecución, manteniendo el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para las intervenciones. En consecuencia, se observa que el contratista ha adoptado medidas orientadas a garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, demostrando capacidad de gestión y ajuste frente a las situaciones presentadas durante el desarrollo del contrato.	
Plan de mejoramiento	En atención al plan de mejora presentado por el contratista con el propósito de optimizar los procesos logísticos y operativos asociados a las actividades de mantenimiento de la señalización turística, se ha realizado seguimiento al cronograma de ejecución propuesto para la entrega de señales intervenidas. Con base en la programación establecida en el plan de mejora y conforme a los registros de ejecución, se evidencia que durante las dos	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	últimas semanas se ha dado cumplimiento a las metas de entrega de señales establecidas, lo cual refleja avances positivos en la implementación de las acciones correctivas planteadas por el contratista. De acuerdo con el cronograma presentado, se han venido realizando entregas progresivas correspondientes a los diferentes lotes de intervención, permitiendo alcanzar un acumulado de 75 señales intervenidas, de las cuales se aprobaron 70 señales para el primer corte, conforme a la programación establecida en el plan de mejora. Este comportamiento evidencia una mejora en la coordinación de las actividades logísticas, la organización del equipo de trabajo y la programación de las intervenciones en campo. En ese sentido, se observa que las medidas adoptadas por el contratista han contribuido a fortalecer la eficiencia en la ejecución de las actividades y a recuperar progresivamente los tiempos programados, lo cual permite mantener una tendencia favorable hacia el cumplimiento del cronograma de mejora establecido. Se espera que el contratista continúe avanzando bajo esta dinámica de ejecución, manteniendo los ajustes implementados en la planeación y coordinación de las actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de mejora y asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual.	
Solicitud de prórroga	A la fecha, el contrato tiene como ejecución física equivalente al 33%, según las fichas de mantenimiento aprobadas y una ejecución presupuestal del 30%. No obstante, el contratista ha adelantado actividades para el segundo corte mediante la intervención de cinco (5) señales turísticas ubicadas en las localidades de Santa Fe y La Candelaria.	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	Se observa que faltan veintiún (21) días calendario para la finalización del contrato, por lo que el contratista informó su intención de presentar formalmente una solicitud de prórroga. Se precisó que el presente espacio se utiliza para exponer de manera preliminar las situaciones que han impactado el desarrollo de las actividades, indicando que la respectiva solicitud será radicada y sustentada formalmente ante la entidad. Al respecto, se señaló que durante la ejecución se han presentado algunas dificultades que han generado reprocesos y han incidido en los tiempos inicialmente previstos. Entre estas se mencionaron actividades adicionales de medición, verificación y revisión técnica de las señales, derivadas de diferencias identificadas entre la información consignada en el anexo técnico y las condiciones reales encontradas en campo. Manifestó que inicialmente se asumió que las características de las señales incluyendo dimensiones, conformación y componentes eran homogéneas según su tipología; sin embargo, durante las visitas de verificación se evidenció que en varios casos estas condiciones no coincidían con lo registrado en los documentos técnicos. En consecuencia, fue necesario realizar verificaciones más detalladas en sitio, levantamiento de información señal por señal y nuevas visitas de campo para validar medidas y componentes antes de avanzar con los procesos de producción en serie, ajuste e instalación, lo cual generó reprocesos y tiempos adicionales no contemplados inicialmente. De igual manera, indicó que las lluvias constantes registradas durante el periodo de ejecución han incidido en el desarrollo de actividades en campo, particularmente aquellas relacionadas con procesos de instalación, mantenimiento y	

ACTIVIDAD	ESTADO	COMPROMISOS Y FECHA DE PROGRAMACIÓN
	manipulación de materiales, las cuales requieren condiciones climáticas adecuadas para su correcta ejecución. Asimismo, se presentaron algunos ajustes técnicos derivados de insumos existentes en campo que no correspondían plenamente con las especificaciones inicialmente previstas, y que lo correspondiente seria detallado en la solicitud formal de modificación contractual de prórroga. Finalmente, el contratista indico que el contrato contemplaba inicialmente un presupuesto cercano a $300 millones con un plazo aproximado de cuatro (4) meses de ejecución. Posteriormente, en el mes de diciembre se realizó una adición presupuestal cercana a $150 millones, por lo que se señaló que, manteniendo la coherencia entre los recursos asignados y el tiempo requerido para su adecuada ejecución, el plazo del contrato debería ajustarse de manera proporcional al nuevo valor del contrato. En este sentido, y considerando tanto la ampliación presupuestal como las dificultades presentadas en campo, las condiciones climáticas y los reprocesos mencionados, el contratista manifestó que presentará formalmente la solicitud de prórroga correspondiente con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades contractuales.	

Cuadro 1: Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo desarrollas y cuantificables para el primer corte:

ITEM (ACTIVIDAD)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Lavado general de señal turística				
1.1. Panel de bienvenida	Und	3	$ 292.650,54	$ 877.952
1.3. Panel interpretativo atractivo natural	Und	0	$ 279.913,48	$ -
1.4. Tótem	Und	25	$ 488.400,00	$ 12.210.000
1.5. Monolito	Und	10	$ 318.874,36	$ 3.188.744
1.6. Direccional peatonal urbana	Und	25	$ 210.933,60	$ 5.273.340
2. Actualización de contenidos, impresión e instalación de pieza gráfica en vinilo				
2.1. Direccional biciturística	Und	0	$ 331.101,82	$ -
2.2. Direccional peatonal urbana (incluye antigrafiti)	Und	134	$ 304.000,00	$ 40.736.000
2.4. Información de destino	Und	0	$ 318.874,36	$ -
2.5. Monolito	Und	19	$ 615.481,16	$ 11.694.142
2.6. Panel de bienvenida	Und	6	$ 774.857,58	$ 4.649.145
2.7. Panel de bienvenida de pie atractivo natural	Und	3	$ 893.086,74	$ 2.679.260
2.9. Panel informativo	Und	0	$ 527.760,38	$ -
2.10. Panel informativo biciturismo	Und	2	$ 303.140,46	$ 606.281
2.12. Panel interpretativo	Und	2	$ 451.637,90	$ 903.276
2.13. Panel rural RDL	Und	0	$ 768.564,02	$ -
2.14. Tótem	Und	37	$ 619.008,00	$ 22.903.296
3. Suministro, actualización de contenidos, impresión e instalación de piezas gráficas en madera				
3.1. Direccional de naturaleza	Und	0	$ 299.393,92	$ -
3.2. Panel de bienvenida naturaleza (Valla tipo B)	Und	0	$ 1.017.612,80	$ -
4. Suministro e instalación de película antigrafiti				
4.2. Monolito	Und	10	$ 357.114,94	$ 3.571.149
4.3. Panel de bienvenida	Und	3	$ 411.329,52	$ 1.233.989
4.4. Tótem	Und	22	$ 376.533,60	$ 8.283.739
5. Pintura sobre superficie metálica				
5.1. Capuchón de tótem	Und	2	$ 248.805,34	$ 497.611
5.2. Direccional biciturística	Und	0	$ 54.214,58	$ -
5.4. Información de destino (Incluye tablero)	Und	0	$ 376.355,28	$ -
5.6. Panel informativo biciturismo	Und	2	$ 286.566,70	$ 573.133
5.7. Base de Tótem	Und	2	$ 297.371,20	$ 594.742
5.8. Panel rural RLD	Und	0	$ 405.035,96	$ -
6. Pintura sobre superficie en madera				
6.1. Direccional de naturaleza o biciturística	Und	0	$ 231.706,40	$ -
6.2. Panel de bienvenida de pie atractivo natural	Und	3	$ 366.076,06	$ 1.098.228
6.3. Panel informativo o Panel informativo biciturismo	Und	0	$ 178.617,74	$ -
6.4. Panel interpretativo atractivo natural	Und	2	$ 267.326,36	$ 534.653
6.5. Panel de bienvenida naturaleza	Und	0	$ 421.369,62	$ -
7. Suministro e instalación de lámina metálica galvanizada (cal 18)				
7.1. Direccional biciturística	Und	0	$ 68.435,36	$ -
7.8. Panel interpretativo atractivo natural (lámina lateral)	Und	0	$ 75.222,84	$ -
8. Suministro e instalación de lámina en acero inoxidable (cal 18)				
8.1. Direccional peatonal urbana	Und	34	$ 190.964,76	$ 6.492.802
8.2. Monolito	Und	2	$ 344.408,26	$ 688.817
8.4. Tótem	Und	3	$ 495.393,92	$ 1.486.182
9. Suministro, impresión e instalación en 3D de regleta braille				
9.1. Regleta en vinilo	Und	38	$ 128.104,00	$ 4.867.952
10. Suministro e instalación de identificador de señal metálico - i				
10.2. Direccional peatonal urbana	Und	5	$ 65.288,58	$ 326.443
10.3. Código identificador de placa	Und	58	$ 44.110,78	$ 2.558.425
11. Suministro, impresión e instalación de identificador de señal - i (acrílico o vinilo)				
11.1. i en acrílico	Und	16	$ 115.981,04	$ 1.855.697
11.2. i en vinilo	Und	6	$ 29.400,00	$ 176.400
12. Suministro e instalación de vidrio templado (8 mm)				
12.5. Tótem	Und	6,36	$ 870.566,34	$ 5.536.802
13. Reparaciones menores				
13.1. Reparación y reinstalación de lámina lateral en acero inoxidable	Und	4	$ 684.350,66	$ 2.737.403
13.3. Ajuste de piezas metálicas (tapa inferior de tótem, capuchón de tótem)	Und	2	$ 299.393,92	$ 598.788
13.4. Reinstalación de vidrio templado	Und	0	$ 735.897,68	$ -
13.6. Suministro e instalación de panel de soporte de regleta braille (acero inoxidable)	Und	5	$ 397.543,86	$ 1.987.719
			TOTAL	**$ 151.422.109**

Para lo pertinente, la presente acta se suscribe por las partes a los 9 días del mes de marzo del 2026:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO:

SUPERVISOR
Edison Sarache, Profesional Especializado - SDC.

SEÑALVIAS S.A.S.:

REPRESENTANTE LEGAL
Giovanny Pablo Duarte

Anexo 1: Listado de asistencia

LISTADO DE ASISTENCIA

MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Comité de seguimiento Contrato 218-2025
ÁREA IDT A CARGO DEL EVENTO:	Subdirección de Desarrollo y Competitividad
RESPONSABLE:	Edison Sarache Suárez
FECHA:	09/03/2026
LUGAR:	IDT
HORA INICIO:	4:20 pm
HORA FIN:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	John David Ramirez	IDT/SDC	Contratista	3c190'1991	johand.r.p@hotmail.com	
2	Daniela Garcés Cañez	IDT/SDC	Contratista	3162946030	daniela.garces@idt.gov.co	
3	Cindy Barrios Jaramillo	IDT/SDC	Profesional V.	3017749006	cindy.barrios@idt.gov.co	
4.	William James Rodriguez	IDT/SDC	Prof. Especializado	3163089690	william.rodriguez@idt.gov.co	
5	FRANCY PAOLA DUARTE	SEÑALVIAS SAS	CONTRATISTA	3014969358	Señalvias93@gmail.com	
6	Johana Andrea Sierra	Señalvias sas	contratista	8192627237	Señalvias@gmail.com	Johana Sierra
7	Karla Mengual Redondo	IDT/SDC	contratista	3105223246	karla.mengual@idt.gov.co	Karla M. R
8.	Edison Sarache Suárez	IDT/SDC	Profesional especializado	3132356920	edison.sarache@idt.gov.co	

El(a) suscrito(a) firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollan a cabalidad * Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo al IDT para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales del IDT.
El IDT, se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su Política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013"